

**IMPRESO DE PREMATRÍCULA  
(Sin validez oficial)**

**GRADO DOBLE EN DERECHO - ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Plan de Estudio: <b>Grado Doble en Derecho-Administración y Dirección de Empresas</b>	Código: <b>D010</b>
Centro: <b>Facultad de Derecho y Ciencias Sociales</b> <a href="http://fdcs.uclm.es/">http://fdcs.uclm.es/</a>	Código: <b>403</b>
	<b>375 ECTS</b>

**DATOS PERSONALES**

**COMIENZO DEL CURSO**

(Espacio reservado para etiqueta)

Primer curso:  
**12 de septiembre**  
Segundo curso y posteriores:  
**19 de septiembre**

(Cumplimentar si no dispone de etiqueta o existe algún dato erróneo en la misma)

Apellidos y Nombre			
Dirección			C. Postal
DNI	-	Fecha Ncto.	- - 19
Localidad	Provincia		Teléfono

**CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Ordinaria                               | <input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE        |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa 1ª                     | <input type="checkbox"/> Minusvalía                              |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa 1ª. Solo 3 hijos       | <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus                         |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa 2ª y Honor             | <input type="checkbox"/> Becario Séneca                          |
| <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS | <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales |
| <input type="checkbox"/> Becarios MECD                           | <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo                 |
| <input type="checkbox"/> Personal Funcionario/Laboral UCLM       | <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Internacional       |

**FORMA DE PAGO**

- |                                     |   |   |
|-------------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Pago único | <input type="checkbox"/> Pago fraccionado | <input type="checkbox"/> Solicitante de Beca (pago único) |
|-------------------------------------|---|---|

**INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)**

<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programas Internacionales?	<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar estudios universitarios previos) _____	<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	<input type="checkbox"/> ¿Realiza cambio de matrícula por readmisión?	<input type="checkbox"/> ¿Autoriza la difusión del domicilio?
---	---	---	---	---

EL DÍA **19 DE SEPTIEMBRE** TENDRÁ LUGAR LA **JORNADA DE ACOGIDA** (más información en la Web de la Facultad) PARA LOS ALUMNOS/AS DE PRIMER CURSO DE GRADO, COMUN PARA LOS GRUPOS DE MAÑANA Y TARDE. EL SEGUIMIENTO DE ESTA JORNADA ES **IMPRESINDIBLE** PARA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y LOS RECURSOS DE LA FACULTAD.

**CARGA LECTIVA**

Curso	Formación Básica (T)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	72	0	0	
2	36	30	0	
3	0	69	0	
4	0	69	0	
5	0	66	3	
6	0	12	0	18
Total	108	246	3	18

**ASIGNATURAS: FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIA**

Marcar una X si desea matricular la asignatura:

Las asignaturas correspondientes a la titulación de Grado de Derecho serán impartidas en el turno de mañana. Así mismo, las asignaturas correspondientes a la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas serán impartidas en el turno de tarde. No obstante, se autorizarán modificaciones de turno orientadas a la mejor configuración del horario del estudiante.

	Código	DENOMINACION	Tipo	Duración	Créditos
<b>G29</b>	<b>PRIMERO</b>				
	35300	HISTORIA DEL DERECHO	T	1C	6
	35301	DERECHO ROMANO	T	1C	6
	35302	TEORÍA DEL DERECHO	T	1C y 2C	9
	35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	T	1C y 2C	9
	35305	DERECHO PENAL I	T	1C y 2C	9
	35307	DERECHO CIVIL I	T	2C	6
	54300	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	T	1C y 2C	9
	54304	MATEMÁTICAS I PARA LA EMPRESA	T	1C	6
	54305	MATEMÁTICAS II PARA LA EMPRESA	T	2C	6
	54306	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	T	2C	6
		<b>TOTAL PRIMER CURSO</b>			<b>72</b>

	Código	DENOMINACION	Tipo	Duración	Créditos
<b>G29</b>	<b>SEGUNDO</b>				
	35304	DERECHO ADMINISTRATIVO I	T	1C y 2C	9
	35309	DERECHO CIVIL II	B	1C	6
	35315	DERECHO MERCANTIL I	B	1C y 2C	9
	54301	CONTABILIDAD GENERAL	B	1C y 2C	9
	54302	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	T	1C	6
	54307	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	T	2C	6
	54308	MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	B	2C	6
	54309	ECONOMÍA INTERNACIONAL	T	1C y 2C	9
	54316	FUNDAMENTOS DE MARKETING	T	2C	6
		<b>TOTAL SEGUNDO CURSO</b>			<b>69</b>

	Código	DENOMINACION	Tipo	Duración	Créditos
<b>G29</b>	<b>TERCERO</b>				
	35310	DERECHO PROCESAL I	B	1C y 2C	9
	35312	DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO I	B	1C y 2C	9
	35313	DERECHO PENAL II	B	2C	6
	35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	B	2C	6
	54310	POLITICA ECONÓMICA	B	1C y 2C	9
	54311	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	B	1C y 2C	9
	54312	INVERSION Y FINANCIACION EN LA EMPRESA	B	1C y 2C	9
	54313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	B	1C	6
	54314	CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES	B	1C	6
		<b>TOTAL TERCER CURSO</b>			<b>69</b>

	Código	DENOMINACION	Tipo	Duración	Créditos
<b>G29</b>	<b>CUARTO</b>				
	35308	DERECHO CONSTITUCIONAL II	B	1C	6
	35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	B	1C y 2C	9
	35316	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	B	1C	6
	35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	B	2C	6
	35322	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	B	2C	6
	35324	DERECHO MERCANTIL II	B	2C	6
	54315	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	B	2C	6
	54317	ECONOMÍA ESPAÑOLA	B	1C	6
	54318	INFERENCIA ESTADISTICA E INTROD. A LA ECONOMETRÍA	B	1C	6
	54320	DIRECCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA	B	1C	6
	54325	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	B	2C	6
		<b>TOTAL CUARTO CURSO</b>			<b>69</b>

	Código	DENOMINACION	Tipo	Duración	Créditos
<b>G29</b>	<b>QUINTO</b>				
	35317	DERECHO PROCESAL II	B	1C	6
	35319	DERECHO CIVIL III	B	1C	6
	35320	DERECHO DEL TRABAJO I	B	1C	6
	35323	DERECHO CIVIL IV	B	2C	6
	35325	DERECHO DEL TRABAJO II	B	2C	6
	54319	CONTABILIDAD DE COSTES	B	1C	6
	54321	DIRECCIÓN FINANCIERA	B	1C	6
	54322	FISCALIDAD EMPRESARIAL	B	2C	6
	54323	MÉTODOS Y MODELOS ECONÓMICOS	B	2C	6
	54324	ANÁLISIS CONTABLE	B	2C	6
	54326	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	B	2C	6
		OPTATIVAS	O	1C y 2C	3
		<b>TOTAL QUINTO CURSO</b>			<b>66</b>

## (Implantación sexto curso 2023-2024)

	Código	DENOMINACION	Tipo	Duración	Créditos
<b>G29</b>	<b>SEXTO</b>				
	35318	DERECHO DE LA UNION EUROPEA	B	1C	6
	54327	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	B	1C	6
	35326	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	1C y/o 2C	6
	54329	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	1C y/o 2C	12
		<b>TOTAL SEXTO CURSO</b>			<b>30</b>

**LISTADO DE OPTATIVAS**

**IMPORTANTE:** En quinto curso el alumno deberá cursar al menos 3 ECTS de optatividad del Grado en Derecho, para lo que deberá realizar, bien una optativa de 4,5 o 6 ECTS (lo que supone un exceso de ECTS en el itinerario), bien actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un mínimo de 3 ECTS de manera que el total de créditos en quinto curso sea, al menos, 69 ECTS.

La siguiente tabla incluye un listado de las optativas del Grado en Derecho que pueden cursar los estudiantes en el campus de Ciudad Real.

Todas las asignaturas optativas tienen limitada la matrícula a un máximo de plazas. La prioridad para la elección de las asignaturas optativas vendrá determinada por el orden normal de citación para la matriculación efectuado por la UGAC, en función del expediente académico del alumno. En cualquier caso, la impartición de una optativa está condicionada a la existencia de un mínimo de 10 alumnos matriculados en la misma.

OP	Código	DENOMINACIÓN	Créditos	Duración
	35331	ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA	4,5	2C
	35334	DERECHO AUTONÓMICO Y LOCAL	4,5	1C
	35336	DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL	4,5	2C
	35338	DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA	4,5	1C
	35340	DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	4,5	1C
	35345	DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE	4,5	2C
	35351	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	4,5	1C
	35357	DERECHO ROMANO Y ARMONIZACIÓN JURÍDICA EUROPEA	4,5	1C
	35358	DERECHO Y RELIGION EN LA UNION EUROPEA	4,5	2C
	35364	GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	4,5	1C
	35367	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	4,5	1C
	35374	PRACTICA JURÍDICA	4,5	2C
	35377	PROTECCIÓN JURISDISCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	4,5	2C
	35379	SISTEMA DE PENAS Y DERECHO PENITENCIARIO	4,5	1C
	35381	PRACTICAS EXTERNAS (Derecho)	6	1C y/o 2C

# INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

## INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa reguladora del progreso y la permanencia en los Estudios Oficiales de Grado y Máster en la UCLM \(DOCM 21/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(24/05/2022\).](#)

## REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

## REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(1)</sup>	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(2)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	72	60	78

- (1) La matrícula en Programas Conjuntos de Estudios Oficiales de Doble Grado no podrá realizarse en la modalidad de tiempo parcial, debiendo cursarse en primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20%. Esta minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos. En los demás cursos, se podrá aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. La minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos.

- (2) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

## Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Edificio José Castillejo. Avda. Camilo José Cela s/n. Tfno.926295300